

Legalización y regulación de drogas.

Para el foro: Legalización y regulación de drogas. Antes de iniciar reitero mi posición al respecto: Todas las drogas, naturales o sintéticas tienen efectos secundarios, entre ellos adictivos en mayor o menor grado. Todas tienen potencialmente usos médicos benéficos, y fuera del uso médico supervisado pueden hacer más daño que bien.

Todas deben ser legalizadas y despenalizadas tomando en cuenta sus características individuales. La experiencia de Portugal al respecto desde hace 10 años muestra buenos resultados.

Ninguna Ley o regla sustituye como prevención del mal uso y abuso, a los cuidados y ambiente familiar y social. El derecho y la responsabilidad del uso adecuado o no de sustancias es individual, pero la regulación de la propaganda y comercialización así como afectación a terceros corresponde al gobierno.

La demanda de drogas para uso recreativo siempre ha existido y existirá, dependiendo de la época, cultura y aceptación social. No se va a erradicar la adicción ni el abuso, ni el comercio ilegal, pero sí disminuirá con menos propaganda tendenciosa de los productores y comerciantes de sustancias con potencial adictivo.

Las drogas prohibidas están mal estudiadas y las legales que son 4 alcohol, tabaco, marihuana y cocaína, están mal legisladas y mal reguladas y la consecuencia es que perdemos la posibilidad de mejores tratamientos y se fomenta la corrupción y la impunidad por vacíos legales.

La adicción es por definición crónica, y es controlable en la medida que se logre el cese total del consumo de la sustancia. Cada individuo tiene un potencial adictivo genéticamente distinto de modo que cualquier sustancia adictiva puede ser preámbulo para el uso de otras, hasta que finalmente tope con aquella que desencadenará la adicción en un individuo dado.

En México las dos drogas que hacen más daño a la salud, familia y sociedad son el tabaco y el alcohol. Juntas, todas las ilegales en su conjunto no representan porcentualmente ni el 20% del peligro de las dos anteriores.

Desde hace muchas décadas sostengo que todas las drogas deben ser despenalizadas para poder ser estudiadas y aprobadas con bases científicas según sus propiedades para los usos que convengan en medicina, legalizadas y reguladas de modo que no se fomente la corrupción y la impunidad.

Drogas que se prohibieron luego, fueron en el siglo XIX administradas a niños en forma de elixir. Se prohibieron por el potencial adictivo y otros efectos secundarios, pero desdeñando tanto sus beneficios como la investigación médica para las que algunas sintéticas como el LSD, habían sido creadas en el siglo XX.

Por ser la droga de moda, usaré como ejemplo la marihuana, pero mis opiniones son aplicables a todas las drogas, cada una en su singularidad.

Las 12 preguntas del foro de salud pública y prevención de la marihuana solo pueden ser contestadas con certeza después de estudios serios, científicos que solo pueden diseñarse posterior a la despenalización y regulación de la misma.

Aspectos políticos: Mucho ha cambiado en el mundo actualmente (2016) en el tema de legalización y regulación de drogas. USA, el país mayor consumidor de marihuana y otras drogas ilegales, que financiaba a otros países de centro, sur de América y México para que bien armados y entrenados combatieran con armas que ellos nos vendían, quemando plantíos y encarcelando a los campesinos con el argumento de que así evitaran la producción de drogas y el paso a su país. Ahora son ellos quienes legalmente preparan y siembran en sus campos, encargándose de la distribución e investigación del uso de drogas con fines médicos. Se ha legalizado en su país, en numerosos estados éstas acciones. Su presidente dice que mas allá de las posiciones ideológicas y emocionales, los legisladores deben guiarse de la ciencia; ahora están financiando en sus estados, aquellos que han aprobado, regulado y despenalizado el consumo con diversos fines, con aval de Universidades e Instituciones reconocidas como el NIDA, estudios científicos que apoyen la efectividad de las drogas, ya conocida pero no comprobada científicamente.

Saber popular: Hay aseveraciones de gente que como las abuelitas que usaban para "las reumas" marihuana con alcohol, pues sabían que

funcionaba como analgésico, anti epiléptico y tranquilizante mucho mejor que productos que no están exentos de riesgos iguales o peores que las drogas en cuestión que ahora están en el mercado y se usan.

Los Psiquiatras, (algunos), sabemos de su efectividad, pero no basada en evidencias, en pacientes con dolor crónico, Trastorno por estrés postraumático, otros trastornos de ansiedad, Alzheimer, epilepsia refractaria, cánceres terminales y otros padecimientos por dichos de enfermos, sin pruebas clínicas y que actualmente se tratan con medicamentos mismos que no en pocas ocasiones producen adicción en los usuarios como el opio y sus derivados (heroína y morfina) o con algunos anestésicos que inducen abuso y adicción. Éstos han requerido en USA, crear programas de mantenimiento para los adictos y veteranos de sus guerras.

Espero que en éstos debates se puedan tomar en cuenta evidencias científicas más que opiniones personales o de grupos ideológicos, pues si así fuese como siempre, actuaríamos movidos por las evidencias del vecino país que, como hemos visto, fácilmente pueden ser manipuladas para su provecho, sin importar la salud o la vida de los Mexicanos.

Finalmente, todas las preguntas guía formuladas en cada foro con respecto a la marihuana, deberían contestarse también con respecto al alcohol, tabaco y cocaína.